



ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN
CONTRATISTA-DEPENDENCIA

Con fundamento en los artículos 60 y 62 de la ley de obras publicas y servicios Relacionada Con las mismas del Estado de Quintana Roo,asi como los artículos 133,134 y 135 de su Reglamento de la ley de Obras Publicas y Servicios Relacionada Con las Mismas; 47 de la Ley de responsabilidades de los servidores publicos del Estado y demas disposiciones normativas vigentes aplicables; se levanta la siguiente Acta de Entrega-Recepcion.

Ejecutor del Gasto MUNICIPIO DE TULUM

Cédula y Nombre de la Obra: "CONSTRUCCIÓN DE MODULO DE ALMACENAMIENTO Y CONTROL DE SALUD"

Municipio: TULUM Localidad: TULUM

Origen del Recurso: Estatal () Federal () Municipal () Ramo 28(x) Fondo o Convenio PARTICIPACIONES (RAMO 28)

Siendo las 11.00hr. horas del día 30 del mes de Septimbre del año 2022

Los representantes de las Entidades Municipales y Comité de Obra, con el objeto de verificar la terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas y la entrega formal por parte de la contratista [REDACTED] representada por el C. [REDACTED] como ADMINISTRADOR UNICO, asistida por el SUPERINTENDENTE DE OBRA el [REDACTED] La Dependencia Ejecutora representada por el P.ING. SANTOS HIPOLITO TUZ CHI en su caracter de DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS del Municipio de Tulum, asistida por el RESIDENTE de la obra ARQ.ALEJANDRO RAMIREZ CORDERO quien recibe a satisfacción los trabajos consistentes en "CONSTRUCCIÓN DE MODULO DE ALMACENAMIENTO Y CONTROL DE SALUD"

Descripción breve de los trabajos: SE REALIZO TRABAJOS DESMANTELAMIENTO DE PALAPA EXISTENTE, TRAZO Y NIVELACION, EXCAVACION ENTERRENO TIPO B, PLANTILLA DE CONCRETO, DADO DE CONCRETO, CADENA DE DESPLANTE, CADENA DE NIVELACION, SUMINISTRO Y RRELLENO DE MATERIAL DE BANCO, MURO DE BLOCK, CASTILLOS, CADENA DE CERRAMIENTO, TRABE, LOSA DE VIGUETA Y BOVEDILLA, FIRME DE CONCRETO, APLANADO EN PISO, APLANADO EN MUROS, BOQUILLAS Y PERFILES, SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO CERAMICO, PINTUIRA VINIL, FIRME DE CONCRETO, PRETEL DE AZOTEA, CALCRETO, FORJADO DE PISO, COLOCACION DE FIRME PARA BASE DE TINACO.

**VERSION
PÚBLICA**

DATOS RELEVANTES DEL CONTRATO

No. De contrato: HAT/DGOYSPM/COPLP/024/R28/2022 Importe con IVA incluido: \$ 842,526.44

Garantía de anticipo: BERKLEY MEXICO; BKY-0223-0115215 Importe: \$ 252,757.93

Garantía de cumplimiento: BERKLEY MEXICO; BKY-0223-0115217 Importe: \$ 84,252.64

Fianza de vicios ocultos: Importe: _____

Fecha de inicio de contrato: 01 DE AGOSTO DE 2022 Fecha de inicio real: 29 DE AGOSTO DE 2022

Fecha de terminación de contrato: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Fecha de terminación real: 28 DE OCTUBRE DE 2022

En caso de existir Convenio Modificatorio

No. De convenio modificatorio: CO-MOD-DPA-HAT/DGOYSPM/COPLP/024/R28/2022-I Fecha de Convenio: 29 DE AGOSTO DE 2022
CO-MOD-AVYE-HAT/DGOYSPM/COPLP/024/R28/2022-II 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Plazo de ejecución: 18 DE JULIO DE 2022 AL 16 DE OCTUBRE DE 2022 Importe final contratado: _____

Causas que motivaron la modificación:

RELACION DE ESTIMACIONES PAGADAS Y PENDIENTES

Número de Estimación	Importe de las Pagadas con IVA	Importe de las Pendientes de Pago
ANTICIPO	\$252,757.93	
01(UNO)		\$309,224.61
02 (DOS)		\$249,416.80
03 (TRES) FINIQUITO		\$31,127.10
Sumas	\$252,757.93	\$589,768.51
Inversión Ejercida	\$ <u>842,526.44</u>	

En caso de que la obra forme parte de un Convenio

Inversión Ejercida			
Federal	Estatal	Municipal	Total

[Handwritten signature and initials]

El Contratista [REDACTED] representada por el [REDACTED] en su carácter de ADMINISTRADOR UNICO y EL MUNICIPIO DE TULUM declaran, que se entregan los planos correspondientes a la construcción final así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes y certificados de garantía de calidad y funcionamiento de bienes instalados. Se hace constar que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la Residencia de Obra.

La presente Acta no exime a la Contratista de los defectos y vicios ocultos que puedan surgir en el transcurso de 12 meses respecto de los trabajos efectuados de acuerdo al artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Federación, obligándose a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para el Estado, Municipio o la Federación según sea el caso, por concepto de defectos y vicios ocultos. Para lo cual exhibirá una póliza de fianza expedida por Institución legalmente autorizada.

Leída la presente por las partes y enteradas de su contenido y alcance legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen.

Entrega-Recepción

<p>[REDACTED] sta</p> <hr/> <p>ADMINISTRADOR UNICO</p> <p>[REDACTED]</p> <hr/> <p>SUPERINTENDENTE DE OBRA</p>	<p>Recibe por la Ejecutora</p> <p>P. ING. SANTOS HIPOLITO TUZ CHI</p> <p>DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS</p> <p>[Firma]</p> <hr/> <p>ARQ. ALEJANDRO RAMIREZ CORDERO</p> <p>RESIDENTE DE OBRA</p>
---	---

**VERSIÓN
PÚBLICA**

Testigos
Por el Comité de Obra

<p>[REDACTED]</p> <hr/> <p>PRESIDENTE</p>	<p>[REDACTED]</p> <hr/> <p>SECRETARIO</p>
<p>[REDACTED]</p> <hr/> <p>PRIMER VOCAL</p>	<p>[REDACTED]</p> <hr/> <p>SEGUNDO VOCAL</p>
<p>[REDACTED]</p> <hr/> <p>TERCER VOCAL</p>	

Por el Órgano de Control

JUANA NALLELI GONZALEZ BENIGNO
Nombre, Cargo y Firma
CONTRALORIA MUNICIPAL

* Se anexa copia de fianza de vicios ocultos
* Se anexa copia de presupuesto definitivo